



PERÚ

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

ACTA DE BUENA PRO

AJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-DEVIDA – 1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN MONZÓN Y DEL ALMACEN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN MONZON - OFICINA ZONAL TINGO MARÍA

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

A los 08 días del mes de marzo del 2023, en el local de la COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 006-2023-DV Formato 1-B de fecha 21.02.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección la Ajudicación Simplificada N° 006-2023-DEVIDA - 1 , cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para las instalaciones de la oficina de coordinación monzón y del almacén de la oficina de coordinación monzón-Oficina Zonal Tingo María, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta presentada.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | | |
|-----------------|--------------------------------|----------|---|--------------|---------------------------|
| Presidente | Juan Carlos Santillán Espinoza | Titular | X | Dependencia: | Unidad de Abastecimiento |
| | | Suplente | | | |
| Primer Miembro | Josue Caeb Ambicho Silva | Titular | | Dependencia: | Oficina Zonal Tingo María |
| | | Suplente | X | | |
| Segundo Miembro | Diana Cuesta | Titular | | Dependencia: | Oficina Zonal Tingo María |
| | | Suplente | x | | |

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Precio de su oferta | Puntaje | MYPE 5% | Total de Puntuación |
|------|-------------|-----------------------|---------------------|---------|---------|---------------------|
| 1 | 20605447920 | CR SECURITY SRL | 316,800.00 | 100.00 | 5.00 | 105.00 |

4. BASE LEGAL



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

En virtud al numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

5. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

| | |
|--|---|
|  | |
| Juan Carlos Santillán Espinoza PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN (T) | |
| Josue Caeb Ambicho Silva PRIMER MIEMBRO (S) | Diana Cuesta SEGUNDO MIEMBRO (S) |